

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

13598 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de mayo de 2008.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 7 de mayo de 2008 («BOE» núm. 118, de 15 de mayo de 2008), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos elegidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el Consejo de Seguridad Nuclear, por acuerdo de 11 de noviembre, adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos 33.7 y 43 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, ha resuelto nombrar a:

Don Ángel García Garrido, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0285076735 A1300, Jefe de Área de Sistemas y Comunicaciones, nivel de complemento de destino 28, en la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (Código de puesto 3984021).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

UNIVERSIDADES

13599 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Pilar Herrero Martín.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el con-curso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 11 de abril de 2008 («BOE» de 8 de mayo) para la provisión de la plaza número 3 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software, de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María del Pilar Herrero Martín, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de

la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

13600 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sira Vegas Hernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 11 de abril de 2008 («BOE» de 8 de mayo) para la provisión de la plaza número 4 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software, de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Sira Vegas Hernández, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

13601 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Elena de Miguel Aparicio.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso, Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 20 de febrero de 2008 («BOE» de 7 de marzo), Código de la plaza en la convocatoria: UAML160CU, Categoría: Catedrática de Universidad, Nombre y Apellidos: María Elena de Miguel Aparicio con DNI: 696.363, Área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al departamento de Filología Española.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de julio de 2008.—El Rector P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.